



**DIRECCION DE AUDITORIA CUATRO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS  
CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL  
MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION ATLCATL VIVO  
POSITIVO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017.**



**SAN SALVADOR, 20 DE DICIEMBRE DE 2022.**

## INDICE

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
2.1 General.....	1
2.2 Específicos.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	1
5. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	4
6.1 Auditoría Interna.....	4
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.....	4
8. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	5
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	5

Señor —  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Atlacatl Vivo Positivo  
Presente

## **1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, Atribución 4ª de la Constitución de la República y Artículos 3, 30 y 31, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial a los Ingresos y Gastos correspondientes a los Fondos Transferidos por el Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **2.1 General**

Realizar Examen Especial a los Ingresos y Gastos correspondiente a los fondos transferidos por el Ministerio de Salud, a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### **2.2 Específicos**

- a) Verificar que la documentación de soporte que respalda los gastos realizados por la Asociación Atlacatl Vivo Positivo en el marco del convenio celebrado con el Ministerio de Salud, por el uso de los fondos transferidos durante el período 2017, se encuentre documentado de conformidad a la normativa aplicable.

## **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a los Ingresos y Gastos correspondientes a las transferencias realizadas por parte del Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo en el marco del convenio celebrado por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

En virtud que el representante de la Asociación no proporcionó la documentación que evidenciara el uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud, se realizaron los procedimientos de auditoría que detallamos, tomando como fuente los papeles de trabajo que respaldan el informe de auditoría interna del MINSAL.

- a) Comprobamos que hubieran realizado transferencias hacia la Asociación de conformidad a lo establecido en el Convenio firmado.
- b) Verificamos las conciliaciones de la cuenta bancaria en las que se manejaron las transferencias de fondos.
- c) Verificamos la existencia de recibos de ingreso firmados por representante legal y de conformidad a los montos depositados en cuenta bancaria.
- d) Obtuvimos detalle de gastos realizados según convenio suscrito por MINSAL y la Asociación Vivo Positivo para el período 2017.
- e) Verificamos la presentación de reportes de gastos trimestrales al Ministerio de Salud.

## **5. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado del Examen Especial a los Ingresos y Gastos correspondientes a las transferencias realizadas por parte del Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se presenta el siguiente hallazgo:

### **1. USO DE FONDOS TRANSFERIDOS POR MINISTERIO DE SALUD, NO DOCUMENTADOS.**

No se proporcionó documentos que respalden el uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo y que evidencien que éstos fueron invertidos en las actividades descritas en el Plan de Trabajo en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Convenio, por un monto total de \$50,000.00 en el periodo 2017, como se describe anexo 1.1.

#### **Normativa Incumplida:**

Ley de la Corte de Cuentas de la República, Artículo 3, Jurisdicción de la Corte, establece: "Están sujetas a la fiscalización y control de la Corte todas las entidades y organismos del sector público y sus servidores, sin excepción alguna. La jurisdicción de la Corte alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que, no estando comprendidos en el Inciso anterior reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos. En este caso el control se aplicará únicamente al ejercicio en que se haya efectuado el aporte o concesión y al monto de los mismos".

Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro, artículo 42, establece: "Las asociaciones y fundaciones que manejen fondos provenientes del Estado, también estarán fiscalizadas por el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, según su competencia.

El Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación Atlacalt Vivo Positivo, Clausula Segunda, Base Legal, establece: "Marco Legal, Numeral 6: Ley de Presupuesto: establece: "...Que de conformidad a la Ley de Presupuesto General aprobada por la Asamblea Legislativa para el periodo legislativo 2017, mediante decreto legislativo No.590 de fecha 18 de enero de 2017, publicado en Diario Oficial No 22, Tomo No 414, correspondiente al 1 de febrero del mismo año, se aprobó en el Ramo de Salud, en el rubro de Subsidios varios, a la Asociación Atlacatl la cantidad de Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00).

Clausula Tercera, Compromiso de las partes, "De la Asociación", Numeral 4, establece: "deberá rendir informe de rendición de cuentas a los fondos transferidos de acuerdo a convocatoria emitida por las autoridades del MINSAL". Numeral 5: "Ejecutar los fondos transferidos en concepto de subsidio en concordancia con lo establecido en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público vigente". Numeral 6: "Cumplir con los requisitos establecidos en el Instructivo UFI-MSPAS No 01/2020 "Lineamientos para la ejecución de los fondos entregados por el Ministerio de Salud en Concepto de Subsidios", emitido por este Ministerio con fecha 10 de junio de 2010. Numeral 7: "Lineamientos para la Ejecución de Fondos Transferidos por el Ministerio de Salud a Instituciones privadas en concepto de Subsidios. 2010. Romano VI. Ejecución de los Fondos, establece: "... Los fondos se deben invertir exclusivamente en el financiamiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual presentado a inicio del ejercicio fiscal. Numeral 9: "Proporcionar la información relacionada con la ejecución de los fondos recibidos en concepto de subsidio que sea requerida por el Ministerio de Salud.

Estatutos de la Asociación Atlacalt Vivo Positivo, Artículo 17, establece: "Son atribuciones del Presidente...Literal "e", autorizar juntamente con el tesorero las erogaciones que tenga que hacer la asociación. Literal "d", representar Judicial y extrajudicialmente a la Asociación, pudiendo otorgar poderes previa autorización de Junta Directiva".

La deficiencia se originó por que el Presidente y Representante Legal de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, no proporcionó durante el proceso de la auditoría, documentación que respalde y evidencie el uso de los fondos en cumplimiento con los objetivos del Convenio.

En consecuencia, la falta de documentación que valide el uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo por un monto de \$50,000.00, no permite corroborar el uso de los fondos en cumplimiento con los objetivos del Convenio suscrito entre las partes.

## **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION**

No se recibió respuesta de parte el Presidente y Representante Legal de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, que fungió durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, quien fue notificado por medio de periódico en fecha 01 de diciembre de 2022, de conformidad con lo que establece el Art 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## **COMENTARIOS DE LOS AUDITORES**

Debido a que no se documentó el uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, no se tiene certeza que éstos se hayan utilizado según lo establecido en los objetivos del Convenio. Adicionalmente no se recibieron comentarios de parte del Presidente y Representante Legal de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, que fungió durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por lo que la deficiencia se mantiene.

### **6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.**

#### **6.1 Auditoría Interna.**

Se analizó el Informe de Auditoría de Examen Especial, efectuado a los Fondos transferidos por el Ministerio de Salud, por medio de convenio a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017, emitido por la Unidad de Auditoría Interna el cual no contiene hallazgos que ameriten incluirse en el presente Borrador de Informe.

#### **6.2 Auditoria Externa**

No se identificaron Informes de Auditoria emitidos a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo por firmas de auditoria privadas correspondiente al período 2017.

### **7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.**

Este es el primer informe que emite la Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República relacionados con los fondos transferidos por parte del Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por tanto, no se tienen recomendaciones a las que se debiera dar seguimiento en el presente Examen Especial.

## **8. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.**

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría del Examen Especial a los Ingresos y Gastos correspondiente a los fondos transferidos por el Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, durante el Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, concluimos lo siguiente:

a) La Asociación Atlacatl Vivo Positivo, recibió la cantidad de \$50,000.00, provenientes del Ministerio de Salud en concepto de transferencia para el desarrollo del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación Atacatl Vivo Positivo durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron depositados de forma íntegra en cuentas bancarias para la administración de los fondos. No validamos el uso de los fondos debido a que no se documentaron los gastos efectuados, ya que durante el proceso de auditoría el presidente de la Asociación no se hizo parte, tampoco se hicieron presentes personal de la asociación que pudiera documentar el uso de los fondos transferidos a MINSAL.

## **9. PÁRRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos correspondientes a las transferencias realizadas por parte del Ministerio de Salud a la Asociación Atlacatl Vivo Positivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y ha sido elaborado para comunicar al Presidente y Representante Legal de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 20 de diciembre de 2022.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Cuatro.**

**Anexo 1.1 Gastos ejecutados con fondos provenientes de subsidio transferido por el Ministerio de Salud no documentados.**

No PARTIDA CONTABLE *	FECHA	DETALLE	MONTO US\$
25	19-04-2017	CH. #10403. REINTEGRO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS	938.65
26	19-04-2017	CH. # 1041.4 REINTEGRO DE PRÉSTAMO ENTRE CUENTAS	938.65
27	19-04-2017	CH. #10396. REINTEGRO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS	938.65
28	19-04-2017	CH. # 10387. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	938.65
30	19-04-2017	CH. # 10526. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	33.00
31	19-04-2017	CH. # 10439. REINTEGRO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS	826.19
32	19-04-2017	CH. # 10511. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	971.42
33	19-04-2017	CH. # 10494. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	941.72
34	19-04-2017	CH. # 10485 REINTEGRO PRESTAMOS ENTRE CUENTAS	971.42
35	19-04-2017	CH. #10472. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS ENTRE CUENTAS	971.42
36	19-04-2017	CH. # 10467. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	971.42
37	19-04-2017	CH. # 10452. REINTEGRO POR PRESTAMO ENTRE CUENTA	971.42
38	19-04-2017	CH. # 10448. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTA	971.42
39	27-04-2017	CH. #10536. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	826.19
41	08-06-2017	CH. # 10597. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTA	900.00
42	08-06-2017	CH. #10587. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	900.00
43	08-06-2017	CH. # 10572. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	900.00
44	08-06-2017	CH. # 10634. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	900.00
45	08-06-2017	CH. # 10624. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	900.00
46	08-06-2017	CH. # 10619. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	900.00
47	08-06-2017	CH. # 10567. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	970.00
48	08-06-2017	CH. # 10552. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	558.53
49	08-06-2017	CH. # 10601. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	900.00
50	08-06-2017	CH. # 10548. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	786.00
51	19/6/2017	CH. # 10649. PAGO DE ALQUILER MES DE JUNIO 2017	500.00
52	21/6/2017	TRANSF.521620285 PAGO DE SERVICIO CAESS DEL PERIODO DEL 11/05/2017 AL 10/06/2017	92.20

**Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.**

No PARTIDA CONTABLE *	FECHA	DETALLE	MONTO US\$
53	23/6/2017	TRANSF.526521313 PAGO DE SERVICIO LINEA FIJA E INTERNET	80.27
54	29/6/2017	PAGO DE PLANILLA CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2017	2938.75
55	29/6/2017	TRANSF. 1304886830 CARGO A COBRO POR IMPUESTOS	7.34
56	29/6/2017	COMISION POR PLANILLA	3.39
59	23/8/2017	CH. # 10657. PAGO DE SERVICIO DE LINEA FIJA E INTERNET DEL PERIODO 01/07/2017 AL 31/07/2017	78.01
60	24/8/2017	CH. # 10732. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	750.00
61	24/8/2017	CH. # 10712. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	750.00
62	24/8/2017	CH. # 10701. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	733.14
63	24/8/2017	CH. # 107201. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	750.00
64	24/8/2017	CH. # 10746. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	750.00
65	24/8/2017	CH. # 10750. PAGO DE SERVICIOS COSASE JULIO Y AGOSTO 2017	45.20
66	24/8/2017	CH. # 10688. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	935.00
67	24/8/2017	CH. # 10668. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	172.84
68	29/8/2017	PAGO PLANILLA DE SALARIOS MES DE AGOSTO 2017	3053.75
69	29/8/2017	TRANSF.1308427469 COBRO DE IMPUESTOS MAS COMISION A LAS TRASF.	11.20
70	29/8/2017	TRANSF.52799580 DESEMBOLSO POR LIQUIDAR	52.50
74	28/9/2017	TRANSF.522602157 PAGO ISSS DEL MES DE JULIO/2017	250.00
75	28/9/2017	PAGO DE PLANILLA POR SUELDO SEPTIEMBRE 2017	2888.75
76	28/9/2017	CARGO POR IMPUESTO MAS COMISION POR TRANSFERENCIAS	10.61
77	28/9/2017	TRANSF.524884967 PAGO ISSS DEL MES DE AGOSTO/2017	52.50
78	28/9/2017	TRANSF.520620558 PAGO DE SERVICIO CAESS PERIODO DEL 10/082017 AL 10/09/2017	108.57
82	11-10-2017	CH. #10790. PAGO PARCIAL DE RETENCIÓN DE RENTA SEPTIEMBRE 2017	162.12
86	24-11-2017	COMPLEMENTO DE HONORARIOS DEL OCTUBRE 2017	160.00
87	27-11-2017	CH. # 10866. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	700.00
88	27-11-2017	CH. # 10837. PAGO SERVICIO LINEA FIJA DEL PERIODO 1/10/2017 AL 31/10/2017	88.72
89	27-11-2017	CH. #10855. REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	700.00
90	27-11-2017	REINTEGRO PRESTAMO ENTRE CUENTAS	700.00
91	27-11-2017	CH. #10822. PAGO DE ALQUILER MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE /2017	970.78
92	30-11-2017	TRANSF. 527552681. PAGO DE ISSS MES DE OCTUBRE 2017	52.50

No PARTIDA CONTABLE *	FECHA	DETALLE	MONTO US\$
93	30-11-2017	PAGO PLANILLA DE SUELDO Y HONORARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2017	3013.75
94	30-11-2017	TRANSF. 1313558306. COBRO DE IMPUESTOS Y MÁS COMISION POR PLANILLA	10.92
98	21-12-2017	CH. # 10886. COMPLEMENTO DE PAGO DE AGUINALDO 2017. JOSE LUIS CASADO ULAGE.	227.99
99	21-12-2017	PAGO DE PLANILLA DEL MES DE DICIEMBRE 2017. JOSE LUIS CASADO ULAGE	2870.00
100	21-12-2017	TRANSF. 1315363810. COBRO DE IMPUESTOS MÁS COMISION POR PLANILLA DICIEMBRE 2017	10.56
101	21-12-2017	TRANSFERENCIAS PRESTAMO ENTRE CUENTAS	1032.00
TOTAL GASTOS REGISTRADOS POSTERIOR A PRIMER DESEMBOLSO			46,538.11
SALDO NO DOCUMENTADO Y NO IDENTIFICADOS MEDIANTE DETALLE DE GASTOS			3,461.89
TOTAL DE GASTOS NO DOCUMENTADOS CORRESPONDIENTE A SUBSIDIO ENTREGADO POR MINISTERIO DE SALUD DURANTE EL PERIODO 2017			50,000.00

\*Datos tomados de documento "Análitica por mes y trimestre de los ingresos y egresos 2017", proporcionado por Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud."